

SECRETARIA: Informo al señor Juez que el presente proceso, se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. P. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, 16 de noviembre de 2021.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretaria

Rad. 76001-31-03-004-2018-00257-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 372 del C. G. P., Juzgado,

RESUELVE:

Señálese el día VEINTISIETE (27) del mes de ABRIL a la hora de las 9:00 a.m. del año 2022, con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia Inicial, dentro de este asunto, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFIQUESE

El Juez,


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO Nro. <u>163</u> DE HOY <u>Dic 16/2021</u>
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO
Secretaria